

La Educación Inclusiva en el Aula
Inclusive Education in the Classroom

Marcia C. Torres Montalvo 

Coordinación Zonal 1 Educación;

Marcela K. González Cárdenas  y Cristina S. Almachi Clavijo 

Unidad Educativa Manuela Cañizares, Quito, Ecuador.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Marcia C. Torres Montalvo.

Email: marcia.torres@pucese.edu.ec

Fecha de recepción: 21 de enero de 2023.

Fecha de aceptación: 24 de febrero de 2023.

¿Como citar este artículo? (Normas APA): Torres Montalvo, M.C., González Cárdenas, M.K., & Almachi Clavijo, C.S. (2023). La educación inclusiva en el aula. *Revista Científica Hallazgos21*, 8 (1), 72- 81. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. **Indexada en DIALNET PLUS, REDIB y LATINDEX Catálogo 2.0.**

Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: (593)(6) 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21>

Resumen

Un problema es la inclusión de estudiantes al aula regular, para que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones. La educación inclusiva integra a los estudiantes a la enseñanza regular con el propósito de que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. La inclusión precisa la eliminación de barreras que limitan el aprendizaje y la participación del estudiante. En este estudio se utiliza una metodología crítico propositiva, de tipo mixto, de campo, bibliográfico-documental, con enfoque descriptivo. La población objeto de estudio fueron docentes de instituciones educativas fiscales de las provincias de Imbabura, Esmeraldas y Pichincha. Los resultados más significativos indican que el nivel de capacitación sobre procesos inclusivos es relativamente bajo, el 85% de docentes en el aula ejecutan procesos de aprendizaje significativos y utilizan estrategias metodológicas activas. La conclusión principal indica que no todos los docentes no están preparados para trabajar con procesos inclusivos. Es importante que se capaciten para mejorar el proceso de aprendizaje relacionado con metodologías, estrategias, recursos, evaluación, utilización de material didáctico innovador, para motivar al estudiante a una verdadera participación.

Palabras clave: Educación inclusiva; capacitación; proceso de aprendizaje.

Abstract

One problem is the inclusion of students in the regular classroom so that all the children of a certain community learn together, regardless of their conditions. Inclusive education integrates students into regular education so that teachers and

students feel comfortable with diversity and perceive it not as a problem, but as an opportunity to enrich learning. Inclusion requires the removal of barriers that limit student learning and participation. A proactive, mixed-type, field, bibliographical-documentary, critical methodology is used, with a descriptive approach. The population under study were teachers from fiscal educational institutions in the provinces of Imbabura, Esmeraldas and Pichincha. The most significant results indicate that the level of training on inclusive processes is relatively low, 85% of the teachers in the classroom execute significant learning processes and use active methodological strategies. The main conclusion indicates that not all teachers are prepared to work with inclusive processes. It is important that they are trained to improve the learning process related to methodologies, strategies, resources, evaluation, and use of innovative didactic material, to motivate the student to true participation.

Keywords: Inclusive education; training; learning process.

La Educación Inclusiva en el Aula

No existen dos personas o estudiantes iguales. No hay un estudiante tipo, y como docentes se deben detectar las necesidades de cada uno, conocer la forma en la que les resulta más fácil aprender. Esta forma de atender y dar respuesta a cada estudiante es la diversidad, como la riqueza del aula y no como un problema, puesto que a medida en que se conozca a un estudiante, se le entiende más y mejor.

La inclusión de los niños el aula regular es un reflejo de una orientación distinta que se inicia en la actualidad en los sistemas educativos, bajo los principios de que todos los estudiantes, independientemente de sus características, tienen derecho a la educación.

Booth y Ainscow (2000) definen a la inclusión como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; pretendiendo con ello, aumentar la participación en la cultura, los currículos y comunidades de las escuelas (Navarro & Espino, 2012). Consideran que las barreras, al igual que los recursos, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras de las escuelas, la comunidad, las políticas locales y nacionales.

Casanova (1990), señala que la educación inclusiva es "la disposición, organización y aplicación de los recursos educativos precisos para que todos los alumnos, sean cuales fueren sus dificultades y necesidades educativas personales, lleguen a un óptimo desarrollo individual y social" (p.6).

La educación inclusiva surge del derecho a la educación. Es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa, prestando especial atención a aquellos estudiantes que han sido excluidos de las oportunidades educativas.

La educación inclusiva se fundamenta en las directrices que sobre temas educativos y de derechos humanos se han celebrado desde 1948, tales como la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en Salamanca, España, en 1994, donde se proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, y los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo

internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad.

El Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre la Educación para el siglo XXI, en un afán por democratizar la educación, propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. "La Educación Inclusiva implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad" (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNESCO, 1996, p.22).

La inclusión forma parte de dos procesos: el primero, corresponde a incrementar la participación de los estudiantes en las escuelas regulares y en comunidad; y, el segundo, en reducir la exclusión de los estudiantes de las instituciones educativas. Además, el proceso de inclusión implica varios retos y cambios en el sistema escolar y en la sociedad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, p.5).

La educación inclusiva plantea, algunos aspectos, tales como el acceso de niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad a una educación formal de calidad; a un apoyo al trabajo en equipo para lograr la inclusión; una visión global de la atención educativa; un desequilibrio entre las prácticas pedagógicas tradicionales y las prácticas innovadoras que permiten atender a la diversidad; la preparación de ambientes y generación de recursos para atender a la diversidad; la identificación de las dificultades para convertirlas en una oportunidad de mejora y avance dentro del sistema educativo; las transformaciones en el Proyecto Educativo Institucional que

respondan a la diversidad; el trabajo con la comunidad en general, permitiendo una participación activa de todos sus miembros; la generación de una concepción natural acerca de las personas con discapacidad; el desarrollo de la comunidad basada en valores inclusivos como la solidaridad, el respeto y la tolerancia (Ministerio de Educación, 2011, pp. 31- 32).

El cambio trae la necesidad de adaptar y hacer modificaciones para que todos puedan recibir una educación de calidad y se sientan involucrados en el ambiente en el que viven. La inclusión adecuada consiste en un cambio en la forma de pensar, puesto que la inclusión no es solo integrar a los estudiantes a las escuelas existentes, es enfocarse hacia una planificación concreta de cómo adaptar y adecuar a las escuelas para que puedan ser instituciones que brinden una atención adecuada a la diversidad (Ministerio de Educación, 2013, p.1).

Parrilla (2008) dice que la escuela inclusiva es "como una comunidad de todos, reconociendo el derecho a la diferencia, a las manifestaciones distintas y a la participación sin exclusiones de toda persona" (p.30).

La educación inclusiva tiene presente todas las expresiones de la diversidad en las aulas, pero de forma diferenciada, tales como: cultural, de capacidades, de orientación sexual, de género y de medios socioeconómicos (Torres, 2021, p.140).

En la escuela inclusiva todos los participantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales, es un proceso que responde a la diversidad de necesidades de todos los alumnos, con el fin de reducir la exclusión en la educación. Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias,

con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 2008).

Gracias a la educación inclusiva, alumnos con alto riesgo de exclusión podrán mejorar su aprendizaje, su calidad de vida, su comunicación con los demás, trabajar en equipo, colaborar, ayudar a su familia, sociedad. Resaltando que la educación inclusiva no beneficia sólo al alumnado más vulnerable, sino a toda la comunidad educativa (Torres, 2021, p. 141).

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas a las necesidades de aprendizaje en entornos formales como en entornos no formales de la educación.

La educación inclusiva, trata de integrar a los estudiantes a la enseñanza convencional con el propósito de permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje (Ministerio de Educación, 2011, p.32).

La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras u obstáculos que impiden o limitan el aprendizaje y la participación de un estudiante. Estas barreras, pueden ser la actitud, que está relacionada con la conducta de la comunidad y pueden manifestar rechazo, segregación, exclusión, discriminación, entre otras; el desconocimiento de la comunidad frente a la situación del estudiante y sus necesidades; la interferencia en el proceso de comunicación; y, las prácticas relacionadas con el acceso, metodología y evaluación, que impiden el aprendizaje.

En la escuela tradicional, con un modelo y paradigma tradicional, no contempla adaptaciones, tiene un currículo normal y

un currículo especial, no incluye entre sus objetivos la atención a los menos capaces, sus principios son rígidos, existe discriminación por etnias y por rendimiento, da prioridad a los resultados académicos, se basa en la acumulación de conocimientos, la educación es bancaria, se ocupa de los alumnos más capacitados, no atiende a las diferencias, los docentes son especializados y sus funciones bien diferenciadas.

En la escuela inclusiva se trabaja con un paradigma humanista, que promueve el desarrollo integral de la persona, la igualdad de derechos para todos, los procesos de pensar, de aprender a aprender, hacia una educación de calidad atendiendo las necesidades individuales; con el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas, para generar un cambio social, solidario, de actitudes, para la integración y promoción comunitaria. Socializa a las personas, evitando la exclusión, evalúa el crecimiento personal en valores, desarrolla proyectos cooperativos y programaciones conjuntas, trabaja desde la multidisciplinariedad, los docentes utilizan métodos, técnicas, procedimientos individualizados (Ministerio de Educación, 2011).

La educación en el Ecuador ha ido cambiando y evolucionando. En la década de los 90, se inicia el reconocimiento de personas con discapacidad como sujetos de derecho, con un enfoque de integración, se incorporan a las instituciones regulares, las mismas que deben adaptar su oferta educativa.

Para lograr la inclusión de los estudiantes, se ha expedido leyes, reglamentos, guías e instructivos que aporten a este proceso. Las instituciones educativas deben ser modificadas en enfoques, contenidos, estrategias, recursos y evaluación, con docentes calificados. Lastimosamente, no todos los docentes se

encuentran preparados ni capacitados para asumir este reto y lo que es peor, no hay quien los forme. No se tiene una formación específica en educación especializada e inclusiva para docentes que trabajan en instituciones educativas de instrucción regular.

El Ministerio de Educación desarrolló un proceso de reestructuración organizativa y curricular de todos los niveles y modalidades de educación para fortalecer la inclusión, no solo para quienes presentan discapacidad sino para todos los grupos de atención prioritaria.

Las instituciones educativas se han visto obligadas a responder a las necesidades y a posibilitar el derecho a la educación de todos, situación que ha causado controversia, pues se encuentra a docentes inseguros en la mediación del aprendizaje con niños que presentan necesidades educativas sean estas asociadas o no a una discapacidad. Se ha trabajado varios años con políticas que resaltan la inclusión educativa, pero que no se han generado resultados visibles y satisfactorios que garanticen el derecho a la educación, por eso se hace necesario que se resignifique lo que es la inclusión educativa.

Desde el año 2010, el Ministerio de Educación del Ecuador cuenta con un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es asegurar que el sistema educativo sea inclusivo, cumplir con las demandas de la Constitución, hacer posible la escuela para todos, atendiendo a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad. Dicho proyecto fue creado con el objetivo de fortalecer y mejorar la atención en educación especial y la inclusión educativa en educación regular, para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (Ministerio de Educación, 2011).

Método

Para reflexionar sobre la educación inclusiva en el aula, se realizó una investigación con 110 docentes de instituciones educativas fiscales de las provincias de Imbabura, Esmeraldas y Pichincha.

La investigación fue crítica-propositiva, de tipo mixto, con las modalidades de campo y bibliográfico-documental, con enfoque descriptivo; y, a través de la utilización de la técnica de la encuesta, de manera virtual, se recabó información de la fuente para determinar la esencia del fenómeno causa-efecto.

Resultados y Discusión

De la población encuestada en el año lectivo 2022 - 2023, el 80% de los docentes tienen entre 1 a 5 estudiantes que pertenecen al grupo en situación de inclusión; el 12% de los docentes tienen entre 6 y 10 estudiantes de inclusión; y, el 8% más de 10 estudiantes. Todos los docentes tienen estudiantes de inclusión, porque todas las instituciones educativas tienen la obligación de recibir a todos los estudiantes sin o con dificultades o necesidades educativas.

Desde el año 2010, el Ministerio de Educación del Ecuador realizó reformas educativas, reconociendo el derecho que tienen todas las personas con discapacidad a ser escolarizadas dentro del sistema ordinario, siempre que sea posible (Donoso, 2013).

Por lo tanto, las instituciones educativas en el Ecuador se han visto obligadas a responder a las necesidades de inclusión y posibilitar el derecho a la educación de todos los estudiantes, pero no ha sido posible dar respuestas positivas a las necesidades de aprendizaje para los estudiantes, en especial los que poseen algún tipo de discapacidad.

El nivel de capacitación sobre procesos inclusivos es relativamente bajo, pues el 83% tiene una capacitación baja, el 3% no ha tenido capacitación; y tan solo el 14% indica que tiene un nivel alto en la preparación sobre los procesos de educación inclusiva. Con respecto al nivel de capacitación para realizar adaptaciones curriculares orientadas a incluir las necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a una discapacidad, un 10% de los encuestados tiene una capacitación alta, el 83% intermedia y baja; y el 7% no ha recibido ninguna capacitación sobre el tema (Figura 1).

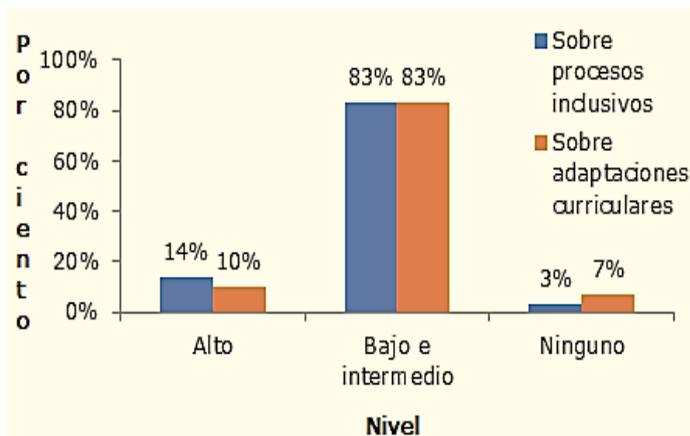


Figura 1. Nivel de capacitación de los docentes.
Fuente: encuestas.

Con relación al nivel de apoyo de los directivos de la institución en relación a todo lo relacionado con la educación inclusiva, el 45% de los docentes encuestas señalan que es alto; el 54% tiene un apoyo de directivos de nivel intermedio y bajo; y, el 1% carece de apoyo (Figura 2).

Se comparte el criterio de Fernández y Hernández (2013), en un estudio de liderazgo educativo en educación inclusiva, que plantea que uno de los perfiles de los directivos de un establecimiento educativo es poseer liderazgo directivo y tener competencia para potenciar una cultura de

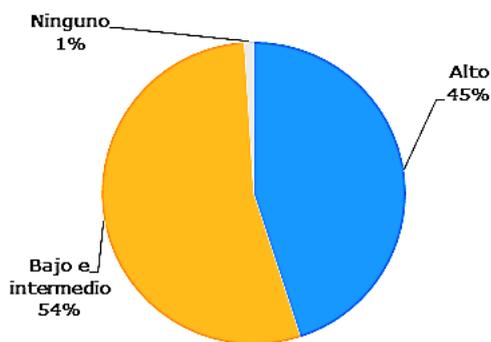


Figura 2. Apoyo de los directivos de la institución educativa.

Fuente: encuestas.

la inclusión, que parta desde principios, políticas, creencias y valores que se vinculen con la acción pedagógica del centro, incorporando estrategias globales de trabajo que hagan de la inclusión una realidad. Es así que, desde el liderazgo directivo, se propicia el entusiasmo y las políticas inclusivas para motivar al docente y le permita afianzar la aplicación de estrategias metodológicas activas e innovadoras en el aula de clases con los estudiantes de inclusión.

Con relación a las estrategias metodológicas que el maestro utiliza en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, se encontró que la mayoría de los docentes, en un 85%, en el aula ejecutan

procesos de aprendizaje significativos hacia la educación inclusiva y utilizan estrategias metodológicas activas. El 15% restante no realiza estos aspectos, inherentes a un desarrollo de las capacidades de los estudiantes. Esto hace pensar que es necesaria la capacitación de todos los docentes en las áreas pedagógicas, metodológicas, de normatividad, para ayudar a impulsar la educación inclusiva y corresponder a los principios y normas determinadas por las leyes y reglamentos.

Conclusiones

La inclusión a la educación es un derecho para todos los niños de aprender juntos, con sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas.

Es importante que los docentes se capaciten para mejorar su proceso de aprendizaje relacionado con metodologías, estrategias, recursos, evaluación, utilización de material didáctico innovador y otros, para motivar al estudiante en una verdadera participación activa y que no sólo es esencial el compromiso social con los estudiantes de necesidades educativas específicas, sino con toda la comunidad.

Referencias

- Acedo C., & Opertti, R. (2012). Educación Inclusiva: de focalizar grupos y escuelas a lograr una educación de calidad como el corazón de una Educación para Todos (EPT). En Rambla, Xavier (coord.) La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación. Buenos Aires: Miño y Dávila. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2012/174557/3_Acedo_y_Opertti_Articulo_Educacion_Inclusiva_a2012_postprint.pdf
- Ainscow, M. (2001). Comprendiendo el desarrollo de escuelas inclusivas. <https://docplayer.es/17920078-Comprendiendo-el-desarrollo-de-escuelas-inclusivas-notas-y-referencias-bibliograficas.html>
- Andrade Rivera, G.E. (2021). Cómo ha sido el proceso de inclusión en la educación durante este tiempo de pandemia con los estudiantes con necesidades educativas especiales, (vinculadas o no a la discapacidad) y con sus familias en el Sector de San José de Morán en la Ciudad de Quito-Ecuador, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7 (2). <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/issue/view/53>
- Booth T., Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol, UK: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Calvo G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es.
- Calvo, M. I., & Verdugo, M. (2012). Educación inclusiva: ¿una realidad o un ideal? Edetania: estudio y propuestas educativas.
- Casanova, M^a.A. (1990). Educación Especial: hacia la integración. Escuela Española. Madrid. <https://dialnet.unirioja.es>
- Delgado, U., Martínez, F., Flores, M., Lechuga, A. (2016). Inclusión Educativa en América Latina, una mirada más allá de la educación especial. *Revista ConCiencia EPG*, 1 (1). <https://revistaconcienciaepg.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/50/37>

- Donoso, D. (2013), La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿Responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo? Universidad Complutense de Madrid, España. <https://eprints.ucm.es>
- Fernández, J.M., & Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa: Estudio de casos. *Perfiles Educativos*, 35(142):27-41. DOI: 10.1016/S0185-2698(13)71847-6
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1996). Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI. <https://unesdoc.unesco.org>
- Giordano, R., & Nazareth L. (2022). Consideraciones filosóficas sobre la inclusión educativa. *Revista de Filosofía Universidad Iberoamericana*, 54 (152). <https://revistadefilosofia.ibero.mx/index.php/filosofia/article/view/128>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación, México: Editorial McGraw-Hill.
- Hernández, P., & Samada, Y. (2021), La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(3), 63-81. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>
- López, N. (2016). Inclusión educativa y diversidad cultural en América Latina. *Revista española de educación comparada*, 27, 35-52. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:reec-2016-numero27-5010>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2013). Educación Inclusiva. Quito. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2011). Educación inclusiva y especial, Módulo I, Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec>
- Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la Educación Inclusiva. Un estudio exploratorio. Universidad de Valencia. España.
- Navarro D., & Espino M., (2012), Educación inclusiva: ¿una realidad o un ideal? *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos*, (41), 71-81. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/266>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). Informe de Conferencia Mundial de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. España. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). La educación inclusiva. España. <https://www.unesco.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Informe final. Conferencia Internacional de Educación. La Educación Inclusiva. El Camino Hacia El Futuro. Ginebra, Suiza. <https://unesdoc.unesco.org>
- Parrilla, A. (2008). *La voz de la experiencia: La colaboración como estrategia de inclusión. Educar desde la discapacidad*. Barcelona: Graó.
- Ríos, I.P. (2020). El concepto de inclusión en políticas educativas en el Ecuador en el periodo 1996-2016. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7462>
- Torres Montalvo, M.C., Pinos Benavides, C.X., & Crespo Dávila, E. M., (2021), Educación Inclusiva en Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. *Revista Científica Hallazgos21*, 6(2), 138-147. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>